



Balance de la lucha contra la inmigración ilegal en 2005

La inmigración irregular a través de pateras registró en 2005 las cifras más bajas de los últimos seis años

- Los refuerzos y la eficacia policial permitieron aumentar en 2005 un 35,3% los inmigrantes rechazados en las fronteras
- Los dispositivos de control y la colaboración internacional lograron reducir un 37,5% la presión migratoria en la frontera con Francia
- Los rechazos en Barajas aumentaron un 40% y en Algeciras, un 143%

5 de febrero de 2006. Las medidas puestas en marcha por el Ministerio del Interior para luchar contra la inmigración ilegal y reforzar el control de fronteras han permitido cerrar el año 2005 con una importante reducción de los flujos migratorios ilegales hacia España, como reflejan las cifras policiales. Esta evolución pone de manifiesto la eficacia de las medidas preventivas y rompe la tendencia alcista de los años anteriores.

La reducción de los flujos migratorios hacia España durante 2005 se apoya en tres factores esenciales:

- La reducción en la llegada de inmigrantes a través de pateras, que el año pasado presentó las cifras más bajas desde 1999.
- Los refuerzos y la eficacia policial permitieron aumentar en 2005 un 35,3% los rechazos de inmigrantes en los puestos fronterizos (fundamentalmente puertos y aeropuertos).
- La colaboración internacional y el refuerzo de la presencia policial en los Pirineos ha provocado una importante reducción (37,5% menos) en el número de readmisiones solicitadas a Francia, consecuencia directa de la reducción de la presión migratoria en esa zona fronteriza.



EL MENOR NÚMERO DE PATERAS DESDE 1999

La llegada de inmigrantes ilegales a través de pateras consolidó la reducción iniciada en 2004 y presentó en 2005 las cifras más bajas desde 1999. El año pasado llegaron a las costas españolas 11.797 inmigrantes ilegales, un 24,7% menos que en 2004 (15.675). Este descenso ha sido especialmente apreciable en las Islas Canarias, donde se ha producido una reducción del 43,43%.

Esta reducción se suma a la registrada en el año 2004, cuando la cifra de inmigrantes llegados en embarcaciones experimentó un descenso del 18%, y sitúa el año 2005 como el que registra la cifra más baja de inmigración irregular a través de pateras desde 1999.

En buena medida, la reducción en las cifras de pateras se explica por las medidas puestas en marcha por el Ministerio del Interior, entre las que destaca el desarrollo del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) y la intensificación de la colaboración con Marruecos a través, fundamentalmente, del intercambio de información y del desarrollo de patrullas conjuntas. En 2006, el Ministerio del Interior tiene previsto invertir casi 30 millones de euros en el SIVE, lo que permitirá finalizar el despliegue del sistema en Almería y Lanzarote, iniciarlo en Gran Canaria y Huelva y ampliarlo en Cádiz. En 2005, se han invertido 23 millones en la adquisición de 21 nuevas unidades sensoras.

A estas actuaciones e inversiones se añade la importante labor informativa que la Comisaría General de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía ha venido desplegando en relación con los denominados barcos "negreros", facilitando a los países situados en el área de la costa occidental de África abundante información en relación con la posible salida de este tipo de buques, lo que se tradujo en la interceptación varias embarcaciones que tenían previsto trasladar a contingentes de inmigrantes hacia las Islas Canarias.

AUMENTO DE LOS RETORNOS

Durante el año 2005, los retornos (personas rechazadas en los puestos fronterizos habilitados, habitualmente puertos y aeropuertos) se incrementaron un 35,3% y pasaron de 11.280 en el año 2004 a 15.258 el pasado año. Esta evolución es consecuencia de un más efectivo control



fronterizo desarrollado en los principales aeropuertos y puertos españoles, en los que se ha reforzado la presencia policial.

Destaca muy especialmente el aeropuerto de Madrid-Barajas, con un aumento del 40,16%, 9.157 rechazos en frontera en el año 2005 por 6.533 en el 2004, con una incidencia en el total nacional de retornos del 60%. Le sigue el del Prat-Barcelona, que presenta una evolución al alza del 28 %.

En cuanto a los puertos, es el de Algeciras el que concentra, con mucha diferencia, la principal actividad y su cifra de rechazos en el pasado año, 3.687, representa un avance del 143% con respecto a los 1.517 correspondientes a 2004. En buena medida, esta evolución está motivada por la eficacia policial durante la Operación Paso del Estrecho, en la que el Cuerpo Nacional de Policía contó con 110 agentes en el Puerto de Algeciras, un 32% más que en 2003. A ellos se sumaron 56 guardias civiles.

Además de los refuerzos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han desarrollado diversas operaciones de colaboración internacional, tanto en el control de vuelos procedentes de Iberoamérica como en el control de puertos y embarcaciones.

MENOR PRESIÓN MIGRATORIA EN LA FRONTERA CON FRANCIA

La presión migratoria en la frontera de los Pirineos se redujo significativamente en 2005 como consecuencia del fuerte dispositivo de control establecido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la eficacia de la colaboración internacional. Esta disminución de los flujos se tradujo en un descenso del 37,5% en el número de readmisiones solicitadas a Francia (52.017 frente a las 83.431 de 2004).

El Ministerio del Interior reforzó en 2005 los controles fronterizos en la frontera con Francia a través de un aumento del catálogo de puestos de trabajo de las Unidades de Extranjería y Documentación situadas en la frontera con el país galo y del refuerzo sistemático con efectivos pertenecientes a las Unidades de Intervención Policial. Ese mayor control surtió un importante efecto disuasorio, especialmente constatable a partir del mes de mayo.



Junto a este refuerzo de los efectivos desplegados en los Pirineos, se ha producido un incremento de las operaciones conjuntas internacionales de control de fronteras, orientadas a frenar la inmigración procedente del Este europeo, y en las que España ha participado de forma muy activa. Así, en 2005 se ha incrementado la participación de funcionarios policiales españoles en operaciones conjuntas internacionales, que han tenido como principales escenarios el paso fronterizo de Nickelsdorf (Austria) y los aeropuertos de París, Amsterdam y Lisboa. Igualmente, se ha desarrollado, conjuntamente con Francia e Italia, una amplia y continuada operación dirigida al control del tren Milán-Barcelona.

Por otra parte, se ha intensificado de la colaboración con las Policías de los países de origen de los flujos ilegales de inmigrantes (Rumanía, Bulgaria), así como con las de aquellos que comparten problemática con España (Francia, Italia, Portugal).

MÁS DEVOLUCIONES

Por su parte, el número de devoluciones (personas que trataron de entrar en España por puestos no habilitados como fronteras) ejecutadas en 2005 ascendió a 14.466, lo que representa un 10,12 % de incremento en relación con las 13.136 correspondientes a 2004. Esta medida se centra fundamentalmente en ciudadanos de nacionalidad marroquí, que suponen casi el 90% del total de devoluciones.

En cuanto a las expulsiones (inmigrantes repatriados en virtud de las causas recogidas en la Ley de Extranjería, habitualmente a través de expedientes administrativos derivados de la estancia ilegal en España), el año pasado se produjo una disminución del 17,25% (11.002 frente a los 13.296 de 2004). Esta reducción se explica, por una parte, por la mayor eficacia en el control fronterizo, que impide la entrada en el territorio nacional de los inmigrantes que posteriormente son expulsados. Por otro lado, el proceso extraordinario de normalización, que afectó a casi 600.000 trabajadores extranjeros, provocó un descenso significativo del número de inmigrantes que se encontraban en situación irregular y que, tras el proceso, viven y trabajan de manera legal en España.

VUELOS CONJUNTOS DE REPATRIACIÓN

Durante el año pasado, la Comisaría General de Extranjería organizó y fletó un total de 41 vuelos a diferentes países, en los que fueron



repatriados 2.831 ciudadanos extranjeros que se encontraban ilegalmente en territorio español. Tres de estos vuelos fueron operaciones conjuntas de retorno, en las que participaron Francia, Italia y Portugal. Además, España participó en un vuelo conjunto organizado por Francia y con destino a Rumanía.

El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, ha sido el principal impulsor de los vuelos conjuntos de repatriación en el marco de la Unión Europea y del G-5. Así mismo, Alonso ha defendido en diferentes foros europeos la necesidad de mejorar los mecanismos de control de la inmigración irregular y de las fronteras comunes y la ampliación de los sistemas de coordinación en este ámbito y en otras materias relacionadas con la seguridad.

UN 60% MÁS DE DETENCIONES VINCULADAS A LAS MAFIAS

La eficacia policial contra la inmigración ilegal se refleja igualmente en la evolución de la lucha contra las mafias vinculadas a la entrada clandestina de inmigrantes irregulares en España. Así, en 2005 fueron desarticuladas 67 redes dedicadas a favorecer la entrada ilegal de inmigrantes, un 34% más que en 2004. Los detenidos vinculados a estas mafias fueron 269, un 63% más.

En cuanto a las operaciones de extranjería no calificables como red, las operaciones (1.961) aumentaron más de un 50% y los detenidos, casi un 57% (2.756).

Para mantener la eficacia contra la inmigración irregular, el Ministerio del Interior prevé una inversión en 2006 de 28,8 millones de euros en el SIVE, a los que se unen las partidas destinadas al refuerzo de las fronteras terrestres y los casi 13 millones de euros con los que contará el Plan de Inmigración Sur de la Secretaría de Estado de Seguridad, destinado a la creación y mejora de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Además, la Secretaría de Estado dispondrá de una partida de 24,9 millones de euros para cubrir los gastos de transporte ocasionados por el reintegro de extranjeros y una de 4 millones para acometer todo tipo de actuaciones derivadas de la inmigración.